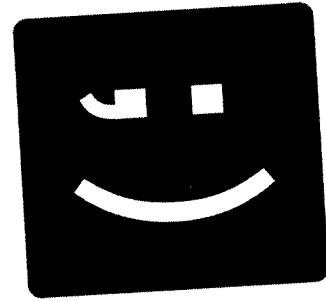

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

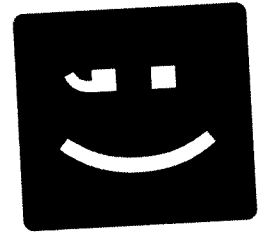
El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2017.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS

C.DIP 14111 10/01/2017 13:24



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una información aparecida en un medio de comunicación digital (OkDiario, 29/04/16, *El Instituto Cervantes pagó 17 millones en sueldos a sus 61 directivos*), el Instituto Cervantes habría gastado 17 millones de euros en 61 sueldos de altos cargos del instituto en el periodo 2012-2014. Según este medio, las informaciones provienen de un informe del Ministerio de Hacienda y Función Pública en el que se señala que esta situación no se ajusta a la normativa vigente en materia de personal de alta dirección en los organismos públicos hasta el punto que en 2014 - dos años después de la implantación de la normativa- el Instituto Cervantes multiplicaba por diez la cifra legal de contratos de alta dirección y superaba también la cuantía legal establecida sobre nóminas en estos contratos.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Existió el informe al que se refiere la noticia?

¿Son ciertas las acusaciones que en ella se hacen?

De ser así, ¿continúa esta situación en la actualidad?»